Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:	Apo.4.1.Fr002	Fecha	31/01/2023	Versiòn	6

CONS **5**

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP -

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. **7** . **010** - **2024**

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 900062917

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR LOS SERVICIOS POSTALES Y LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

No.Compromiso
168924,168924

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 28/11/2024

NOMBRE CONTRATISTA: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

SALDO 5,484,928,428.00

VALOR DEL CONTRATO 5,620,389,443.00
VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 02/12/2024
FECHA DE TERMINACION: 30/07/2026

VALOR PAGADO: 135,461,015.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 5,484,928,428.00 **% EJECUCIÒN:** 2

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	01-513446	PERIODO	SERVICIO PERSONAL DE APOYO - 1 AL 31 DE ENERO 2025	44,809,324.00	0 %	.00		44,809,324.00
OTROS	NC01-2544		ANS (ACUERDO NIVEL DE SERVICIOS) AUSENCIA DE PERSONAL REQUERIDO 1 AL 31 DE ENERO 2025	- 4,270,500.00	0 %	.00		- 4,270,500.00
			TOTALES	40,538,824.00		.00		

TOTAL A PAGAR 40,538,824.00

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros Anexos o Folios	4	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
				Total de Folios Anexos	7

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

PEÑA PEÑA ROCIO
Firmado digitalmente por PEÑA PEÑA ROCIO
Fecha: 2025.02.21 12:04:49 -05'00'

FIRMA:
NOMBRE: ROCIO PEÑA PEÑA
CARGO: COORDINADORA
CEDULA: 1016004202

Servicios Postales Nacionales S.A.S NIT: 900.062.917-9 Dirección: Diagonal 25 G No 95 A 55 PBX: (+57) (601)4722005-Bogota D.C.-Dirección General. "Servicios Postales Nacionales S.A.S es una Entidad de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes Contribuyentes (Resolución 012220 26 de diciembre de 2022). Somos Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008). Responsable de IVA . Somos Agentes de Retención de IVA - Actividad Económica CIIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).

NOTA CREDITO DE LA FACTURA ELECTRONICA No.
NC01-2544

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Nota No. NC01-2544 **Fecha:** 20/02/2025 **Telefono:** 3811700

NIT: 899999090 **Dirección:** Cra. 8 No 6 C - 38

Detalle Cliente: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO **Sucursal:** 01110010001 SEDE PRINCIPAL BOGOTA

Contacto: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO **Moneda:** COP

Condición Comercia: **Factura Afectada:** 01513446

Descripcción: #$13-01-01-000;7010-2024;rpena@minhacienda.gov.co#$ CRUCE FACTURA 01-513446 DESC ANS AUSENCIA DE PERSONAL DE APOYO MES DE ENERO 2025

Cufe Factura Afectada: 097e251ddbbe435c4315519f30e298ce9b966d7cc889f336e71bc742589199762926fee2aff67857dfaa060052455880

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Producto	Nombre	Unidad	Cantidad	Valor	Valor IVA	Descuento	Subtotal
407040013	Adm. De Correspondencia (Auxiliar)	94	1	4,270,500.00		0.00	4,270,500.00

IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES

Concepto:	Valor Base:	Valor
SUBTOTAL		4,270,500.00
DESCUENTO		0.00
ANTICIPO		0.00
IVA	0.00	0.00
TOTAL		4,270,500.00

VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

REALIZO: _____
COORDINADOR DE CARTERA
Y/O AUXILIAR DE CARTERA

REVISO: _____
AUXUILIAR DE RECUADO

APROBO: _____
JEFE NAL. DE FACTURACION Y CARTERA
Y/O GERENCIA REGIONAL

REVISO: _____
PROFESIONAL DE FACTURACION Y CARTERA
Y/O PROFESIONAL FINANCIERO

Fecha y Hora de Validación: 20/02/2025 04:36 PM

CUDE: edc9f30c90d4f16ae55c10281211b601dd9274ad7eddc9d022206503d65d18aa6f7c04bc3b18b5055e4886b3c630b616

Este comprobante ha sido emitido por TITANIO el software de Facturación Electrónica de Delcop Colombia S.A.S. NIT 860.028.581-1.

Servicios Postales Nacionales S.A.S NIT: 900.062.917-9 Dirección: Diagonal 25 G No 95 A 55 PBX: (+57) (601)4722005-Bogota D.C.-Dirección General. "Servicios Postales Nacionales S.A.S es una Entidad de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes Contribuyentes (Resolución 012220 26 de diciembre de 2022). Somos Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008). Responsable de IVA . Somos Agentes de Retención de IVA - Actividad Económica CIIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).

Resolución DIAN No. 18764056625631 Fecha: 2023-09-22 Numeración autorizada: 01-507141 hasta 01-520000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

01-513446

Señores: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO	**NIT:** 899999090
Dirección: Cra. 8 No 6 C - 38	**Fecha:** 18/02/2025
Detalle Cliente: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	**Fecha Vencimiento:** 20/03/2025
Servicio - Contrato: 7010 - 2024 **Ciudad:** Bogotá, D.C.	**Sucursal:** 01110010001 SEDE PRINCIPAL BOGOTA

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR BRUTO	VALOR DESC	%IVA	VALOR TOTAL
5.00	Adm. De Correspondencia (Auxiliar)	20.759.841,00	0,00	%	20.759.841,00
2.00	Adm. De Correspondencia (Motorizado)	10.697.760,00	0,00	%	10.697.760,00
2.00	Adm. de Correspondencia (Supervisor)	9.051.487,00	0,00	%	9.051.487,00
1.00	Adm. De Correspondencia (Counter)	4.300.236,00	0,00	%	4.300.236,00

IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES

Concepto: #$13-01-01-000;7010-2024;rpena@minhacienda.gov.co#$ PERSONAL DE APOYO MES DE ENERO 2025

	Valor Base:	Valor
SUBTOTAL	0,00	44.809.324,00
DESCUENTO	0,00	0,00
ANTICIPO	0,00	0,00
IVA	0,00	0,00
TOTAL	0,00	44.809.324,00

VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS

OBSERVACIONES:Favor realizar el pago en la(s) siguiente(s) Cuentas Bancarias:
BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 221-80630-0

Si desea realizar su pago en línea, haga click en el siguiente enlace Paga aquí AvalPay Center

CUFE: 097e251ddbbe435c4315519f30e298ce9b966d7cc889f336e71bc742589199762926fee2aff67857dfaa060052455880

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA DEBERÁ SER CANCELADA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. VENCIDO ESTE PLAZO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

Esta factura se asimilara en sus efectos a la Letra de Cambio (Art.774 del Código de Comercio). SI EL PAGO ES EN CHEQUESÍRVASE GIRAR CRUZADO A NOMBRE DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. DESPUÉS DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO A LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURANO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO Y SE ENTENDERÁ LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS UTILIZADOS Y DESCRITOS EN EL DETALLE DE ESTE DOCUMENTO DE FORMA TÁCITA IRREVOCABLE. PARA CUALQUIER INFORMACIÓN O REQUERIMIENTO CONTÁCTESE CON LA LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE 018000111210 O AL CORREO ELECTRONICO servicioalcliente@4-72.com.co *PARA TÉRMINOS Y CONDICIONES FAVOR CONSULTAR LA PÁGINA WEB www.4-72.com.co

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos personales el cliente autoriza que sus datos, facilitados voluntariamente, formen parte de una base de datos responsabilidad de 4-72 y tratados con la finalidad de gestionar el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados en base a los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por 4-72 cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web: www.4-72.com.co

Así mismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigidoa 4 -72 en la siguiente dirección servicioalcliente@4 -72.com.co. Nuestras Regionales: Regional Centro / Bogotá – Diagonal 25G # 95A-55 Tel: (1) 4722005 – Regional Noroccidente /Medellín – Cr 64C #72-20 Tel: (4) 2575074 – Regional Oriente/Bucaramanga Cr 36 # 52-68 Tel: (7) 6439492 – Regional Occidente/Cali Calle 10 No 4-38 Oficina 1204Tel: (2) 6683406 – Regional Eje Cafetero/Manizales - Kilometro 14 vía al Magdalena Tel: (6) 8742029 – Regional Norte/Barranquilla – CL 30 # 13C-07 Tel: (5) 3643834. Regional Sur / Ibagué - Carrera 16 Sur No 90-66 Bodega 1

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	7.010-2024
Nombre del Contratista:	**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S**
Periodo informe:	01 al 31 de enero del 2025
Supervisoras:	Rocío Peña Peña
Área perteneciente:	Grupo de Gestión de Información y de Relación con el Ciudadano

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los Servicios Postales y Servicios Administrativos para el apoyo a la gestión documental del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Servicios de Gestión Documental: Se componen del apoyo para el manejo y administración en cuanto a gestión de recepción, radicación y distribución de la correspondencia.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Radicar y digitalizar todos los documentos externos e internos el mismo día de su recepción en el Sistema del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **Avance:** Se radico y/o asigno un total de 2.861 comunicaciones, recibidas por los canales virtuales y en físico por la ventanilla de radicación.
2. Radicar, programar y controlar los transportes y diligencias urbanas (Mensajeros Motorizados), de acuerdo con los procedimientos internos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **Avance:** Se realizó la distribución de 169 diligencias y/o entregas de comunicaciones, por medio de Mensajeros Motorizados a nivel Bogotá, los cuales eran documentos esenciales que debían ser entregados.
3. Analizar el contenido de las comunicaciones oficiales recibidas, con el fin de realizar el correcto direccionamiento a la dependencia competente: **Avance:** De las comunicaciones recibidas durante el mes de enero, no se presentó devoluciones por direccionamiento errado a las dependencias.

4. Realizar el control de calidad de la imagen digitalizada de las comunicaciones radicadas en el Sistema de Gestión Documental del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **Avance:** Se realizó los respectivos controles para garantizar la calidad de cada una de las imágenes de las comunicaciones recibidas y radicas en el Sistema de Gestión Documental del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al finalizar cada radicado verificando la imagen cargada.
5. Verificar que cada una de las comunicaciones oficiales recibidas y enviadas se encuentren registradas en el Sistema de Gestión Documental del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **Avance:** Se verifico que cada una de las comunicaciones recibidas para radicar se hayan registrado en el Sistema de Gestión Documental del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
6. Realizar la distribución de los documentos entre las sedes y la misma sede; por lo que en cada recorrido deberán quedar todos los documentos entregados al funcionario competente en cada dependencia destinataria con sus respectivos soportes de recibido, las sedes son: a. San Agustín Carrera 8 No. 6c – 38 b. Casas de Santa Bárbara Carrera 7No. 6c - 80 **Avance:** Se realizaron los recorridos de distribución de correspondencia
7. Entregar en las dependencias los documentos urgentes como procesos judiciales, tutelas, incidentes de desacatos, entre otros en un plazo máximo de 30 minutos siguiente a su radicación, aportando la respectiva planilla de control. **Avance:** No se realizaron entregas en las dependencias, debido a que por instrucción del líder del proceso se realizan dichas entregas de manera directa al archivo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
8. EL CONTRATISTA prestará sus servicios al Ministerio de Hacienda y Crédito Público de lunes a viernes jornada continua en el horario de 7:30 a.m. a 6:00 p.m. en turnos rotativos de acuerdo con la programación previamente establecida en cada uno de los perfiles con el supervisor del contrato. El horario semanal por persona no deberá superar las horas establecidas por la LEY. **Avance:** El personal cumplió con los horarios fijados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para la prestación del servicio durante el mes de enero.
9. Entregar toda la información relacionada con la ejecución de sus actividades, solicitada por el supervisor del contrato. **Avance:** Se entregó la información como reportes, que fueron solicitados por el supervisor del contrato.
10. Organizar y archivar según las indicaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los documentos generados en la ejecución del contrato, que se deban custodiar en el fondo documental en la Entidad. **Avance:** Se organizó y archivo los documentos de acuerdo con las políticas

adoptados por este Ministerio de Hacienda y Crédito Público para este tipo de procesos.
11. Informar por escrito cada vez que se presente un error en la radicación y direccionamiento de la correspondencia. **Avance**: No se informó de errores en la radicación.

Claudia rojas (21 feb.. 2025 09:06 EST)

CLAUDIA ROJAS NOPE
LIDER AREA DE PROYECTOS

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

PEÑA PEÑA ROCIO

Firmado digitalmente por PEÑA PEÑA ROCIO
Fecha: 2025.02.12 09:12:22 -05'00'

ROCIO PEÑA PEÑA
Coordinadora Grupo de Gestión de Información y de Relación con el Ciudadano.